
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO

ACTA 4/2014

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día quince de abril de dos mil catorce, en la sede de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), sito en avenida Universidad número 1449, colonia Florida, pueblo de Axotla, delegación Álvaro Obregón, código postal 01030; de acuerdo con la convocatoria emitida por la Presidenta del Consejo, doctora Perla Gómez Gallardo, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 20, 21, primer párrafo; y 22, fracción XII, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; así como 44, 45, 46, 47, fracción I; 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 62 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, estando reunidos la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las y los Consejeros integrantes del Consejo de esta Comisión, las y el Visitador General, el Contralor Interno, el Secretario Ejecutivo, quien concurre a la sesión en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 26 bis, párrafo segundo, 35, fracciones VIII, IX, X y XI del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Secretario de Vinculación Estratégica, los Directores Generales, la y el Director Ejecutivo, y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta Acta.

Con fundamento en el artículo 21, párrafos primero y tercero, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; y en los artículos 26 bis y 35, fracción VIII, del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el maestro Raúl Armando Canseco Rojano, Secretario Ejecutivo, procedió al pase de lista para verificar el quórum legal para la celebración de la Sesión del Consejo.

Estando presentes las y los Consejeros: el doctor José Luis Caballero Ochoa, el maestro Lawrence Flores Ayvar; el doctor Manuel Eduardo Fuentes Muñiz, la doctora Mónica González Contró, la maestra Nancy Pérez García y la doctora Nashieli Ramírez Hernández, así como la Presidenta de la Comisión y del Consejo doctora Perla Gómez Gallardo, se declaró la existencia del quórum legal para dar inicio a la sesión.

Asimismo, se informó al Consejo que se encontraban presentes: el licenciado Alfonso García Castillo, Primer Visitador General, la maestra Montserrat Matilde Rizo Rodríguez, Segunda Visitadora General; la maestra Yolanda Ramírez Santiago, Tercera Visitadora General, la licenciada Clara Isabel González Barba,

Cuarta Visitadora General; la licenciada Claudia Patricia Juan Pineda, Quinta Visitadora General; el licenciado David Peña Rodríguez, Secretario de Vinculación Estratégica; el licenciado Gabriel Santiago López, Consultor General Jurídico; el licenciado Hugo Manlio Huerta Díaz de León, Contralor Interno; el licenciado Jaime Mendoza Bon, Director General de Administración; el C. Guillermo Gómez Gómez, Director General de Comunicación por los Derechos Humanos; el maestro Ignacio Alejandro Baroza Ruíz, Director General de Quejas y Orientación; la licenciada Mónica Marlene Cruz Espinosa, Directora Ejecutiva de Seguimiento; el maestro Ricardo Alberto Ortega Soriano, Director Ejecutivo del Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos; la doctora Mónica Martínez de la Peña; Coordinadora del Servicio Profesional en Derechos Humanos; la C. Orfe Castillo Osorio, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad Civil en Incidencia en Políticas Públicas y la licenciada Beatriz Juárez Cacho Romo; Secretaria Particular de la Presidencia.

A continuación, la Presidenta Perla Gómez Gallardo, presentó a las y los asistentes al maestro Lawrence Flores Ayvar, quien se incorporó como Consejero Honorario de esta Comisión.

Una vez hecho lo anterior, se procedió a la lectura del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Orden del Día.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria 3/2014.
- 3.- Agenda Legislativa.
 - 3.1.- Comentarios a la comparecencia de la doctora Perla Gómez Gallardo ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
 - 3.2.- Toma de Protesta de los dos nuevos Consejeros de la CDHDF.
- 4.- Programa de Defensa.
 - 4.1.- Informe especial sobre el impacto psicosocial en las víctimas de los acontecimientos del 1 de diciembre de 2012.
 - 4.2.- Informe Ejecutivo del Programa de Defensa.

-
- 5.- Reflexión del Consejo en torno a la situación de los Derechos Humanos.
 - 6.- Presentación de informes.
 - 6.1.- Informe de los rendimientos financieros y otros ingresos generados al primer trimestre 2014, y su incorporación líquida al presupuesto autorizado.
 - 6.2.- Informe sobre el seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y del seguimiento de asuntos en proceso.

7.- Asuntos Generales.

1.- Aprobación del orden del día.

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, doctora Perla Gómez Gallardo puso a consideración de las y los Consejeros la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria de Consejo 4/2014.

No habiendo comentarios adicionales, las y los Consejeros asistentes aprobaron el orden del día de la Sesión Ordinaria del Consejo 4/2014.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta 3/2014 de la Sesión Ordinaria anterior.

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal puso a consideración de las y los Consejeros el Acta 3/2014 de la sesión ordinaria anterior.

No habiendo comentarios adicionales, las y los Consejeros asistentes aprobaron el acta de la Sesión Ordinaria del Consejo 3/2014.

3.- Agenda Legislativa.

3.1.- Comentarios a la comparecencia de la doctora Perla Gómez Gallardo ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En uso de la palabra, la Presidenta Perla Gómez Gallardo informó a las y los asistentes que el 25 de abril a las once horas, acudirá a la comparecencia que

con motivo de la presentación del informe anual de actividades 2013 de esta Comisión, se realizará ante las y los Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Para ello, señaló que se hará llegar a las y los Consejeros el informe ejecutivo impreso junto con la unidad usb que contiene información del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, así como la actualización en algunos temas que se ha generado durante los meses de su gestión.

3.2.- Toma de Protesta de los dos nuevos Consejeros de la CDHDF.

Nuevamente en uso de la voz, la Presidenta Perla Gómez Gallardo refirió que el pasado 8 de abril, el pleno de la ALDF aprobó por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión de Derechos Humanos por el que, de conformidad con el artículo 11 de la Ley de la CDHDF, se eligió a María Isabel Belausteguigoitia Rius y a Lawrence Salomé Flores Ayvar como Consejeros Honorarios de este Organismo.

En otro orden de ideas y para concluir con los temas de este punto, la Presidenta Perla Gómez Gallardo indicó que se sigue mapeando la agenda legislativa debido a que hay temas como la Ley de Jóvenes y la Ley de Movilidad, que no se ven con mucha claridad.

Asimismo y para dar respuesta a la pregunta del Consejero, doctor José Luis Caballero Ochoa respecto de los avances para la aplicación del artículo 65 bis de la ley de esta Comisión, la Presidenta Perla Gómez Gallardo refirió que no hay avances al respecto debido a que en la ley de la ALDF no se establece el mecanismo para llamar a comparecer a las y los servidores públicos que no aceptan las recomendaciones que emite este organismo.

Adicionalmente, señaló que esta Comisión fijará una postura sobre la ley de movilidad, así como de las comparecencias de minorías sin embargo, dijo, es preocupante que no haya una agenda prioritaria en la ALDF.

Por su parte, la Consejera, doctora Nashieli Ramírez Hernández, se manifestó preocupada por que se prevé la presentación de una iniciativa de ley sobre lactancia obligatoria. Asimismo, informó que recibió una invitación para participar en un foro al respecto en el que ella se posicionará sobre la necesidad de llevar a cabo un análisis a fondo del tema y hará hincapié en que se trata de un asunto que tiene que ver con clases sociales.

En otro orden de ideas y nuevamente en uso de la palabra, informó que tiene conocimiento de que integrantes del Movimiento Ciudadano por la Justicia 5 de Junio, A.C., se entrevistaron con la diputada Dinorah Pizano Osorio para entregarle su agenda de trabajo y manifestarle su intención para impulsar una reforma a la ley de atención integral para el desarrollo de las niñas y niños en primera infancia en el Distrito Federal. En este sentido y dado que se trata de un movimiento de víctimas, consideró la necesidad de poner atención en el tema.

Pasando a otro tema, la Consejera, doctora Nashieli Ramírez Hernández, solicitó información sobre la Ley de Juventudes. En respuesta a lo anterior, la licenciada Orfe Castillo Osorio refirió que la iniciativa de ley de juventudes tiene tres actores fundamentales en la ALDF: la comisión de juventud y deporte, la comisión de administración pública local y la comisión de atención a grupos vulnerables. Refirió que la diputada Dinorah Pizano Osorio propuso una ruta de aprobación vía comisiones unidas sin embargo, el escenario cambió porque la fuerza de la iniciativa radicaba en el consenso con el Gobierno del Distrito Federal (GDF) con las organizaciones de la sociedad civil y dado que este fue cuestionado a pesar de que existía un proceso de consulta muy amplio, la iniciativa ya no saldrá durante el periodo de sesiones vigente.

Finalmente, la Consejera Nashieli Ramírez Hernández, consideró necesario que se re programe un plan paralelo al de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, que trace una ruta crítica con la participación de las organizaciones de la sociedad civil y con miras a la aprobación del proyecto de ley para el siguiente periodo de sesiones ordinario de la ALDF.

En otro orden de ideas, el Consejero, doctor Manuel Fuentes Muñiz, se refirió a la iniciativa de la diputada Yuridía Ayala Zúñiga para la creación de la Ley de la Educación Media Superior, que plantea que los trabajadores del Instituto de Educación Media Superior (IEMS) que pertenezcan al apartado A, pasen al apartado B, en consecuencia, las personas de manejo administrativo serán de confianza y los temas como: ingreso, promoción y separación del cargo, ya no se resolverán en el ámbito del sindicato.

Adicionalmente, señaló que es necesario que los diputados se capaciten en materia laboral para evitar acciones que vulneren los derechos las y los trabajadores, así como imponer medidas por la vía de los hechos. Asimismo, dijo, es necesario que la Comisión esté pendiente de la situación y en su caso, ofrecer a las y los legisladores cursos de capacitación en materia de derecho constitucional y derechos laborales.

En respuesta a lo anterior, la Quinta Visitadora General, licenciada Claudia Patricia Juan Pineda indicó que esta Comisión ha recibido quejas por el caso referido a los que se da seguimiento desde la Tercera y la Quinta Visitaduría. Asimismo, señaló, se ha informado a las y los peticionarios que la ALDF no tiene competencia para dichas modificaciones y se ha ofrecido además, un taller de actualización para las y los legisladores.

Finalmente, la Presidenta Perla Gómez Gallardo indicó que se actualizará la información correspondiente, misma que será remitida a las y los Consejeros en breve.

4.- Programa de Defensa.

"En este documento se ha suprimido la información en razón de estar clasificada como de acceso restringido en su modalidad de confidencial y se omite conforme a lo dispuesto en los artículos 6, párrafo segundo, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracciones I, VII, XV, XX, 11, párrafo segundo, 26, 36, párrafo primero, y 38 fracciones I y IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; 2, párrafo cuarto, 5, párrafo sexto, de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y 5 de los Lineamientos para la protección de Datos Personales en el Distrito Federal."

5.- Reflexión del Consejo en torno a la situación de los Derechos Humanos.

Para iniciar los temas de reflexión del Consejo, la doctora Perla Gómez Gallardo se refirió a la reciente publicación de las columnas de la Consejera, doctora Denise Dresser Guerra en el periódico Reforma, así como a la solicitud que la doctora Dresser ha formulado para activar el mecanismo de protección a periodistas y defensores de derechos humanos. En este sentido, la Presidenta propuso a las y los integrantes del Consejo elaborar un pronunciamiento claro e institucional sobre el tema, mismo que a efecto de ser publicado en breve, se les remitirá vía correo electrónico para su aprobación y/o comentarios.

En otro orden de ideas y en uso de la palabra, el Consejero, doctor José Luis Caballero Ochoa, se refirió a la ley secundaria de la reforma en materia de

telecomunicaciones enviada al Senado de la República y en particular al posicionamiento institucional que esta Comisión mantuvo sobre el tema. En este sentido, extendió una felicitación por el pronunciamiento, el cual consideró oportuno, claro y referente para discutir temas de agravio de derechos humanos.

Para abonar al tema, el Consejero, doctor Manuel Fuentes Muñiz, informó que hay molestia por parte de las organizaciones de la sociedad civil relacionada con temas ligados a libertad de expresión. Refirió que salvaguardar este derecho es una responsabilidad del gobierno y es necesario que institucionalmente se haga un planteamiento más contundente al respecto.

En otro orden de ideas, la Presidenta Perla Gómez Gallardo informó que se entregó a las y los Consejeros el informe especial "Situación de los derechos humanos de las poblaciones callejeras en el Distrito Federal 2012-2013". Este informe, dijo, es una herramienta para hacer conciencia sobre la generación y seguimiento en materia de política pública que el tema requiere.

Adicionalmente, el Director Ejecutivo del Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos, maestro Ricardo A. Soriano Osorio, destacó el planteamiento para dejar de lado el discurso de las y los niños de la calle y abordar el discurso de que las comunidades se forman de manera más compleja. Señaló que en el informe también se plantea que desde el gobierno, se carece de una metodología para contabilizar a las personas que se encuentran en situación de calle, así como la necesidad de crear una ley integral para personas que viven en dicha situación que genere política pública sin un enfoque titular y asistencial.

En igual sentido, la Consejera, doctora Nashieli Ramírez Hernández consideró necesario que las recomendaciones sobre el tema avancen en la lógica del informe en comento, así como empezar a trabajar con el enfoque que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) tiene sobre el uso de la calle. Asimismo añadió que las organizaciones de la sociedad civil plantean el elemento de nomadismo como una mecánica que requiere de análisis y visibilización.

El Consejero, doctor Manuel Fuentes Muñiz por su parte, refirió que el informe resulta de la mayor relevancia y lo consideró un punto de partida que es necesario impulsar con el gobierno de la ciudad. Indicó que en algunos lugares se observa una total desatención ante este tema, mismo que es de alta prioridad, involucra un aspecto presupuestal y repite el ciclo de las personas que habitan en la calle.

Para finalizar, la Presidenta Perla Gómez Gallardo señaló que el presupuesto no puede ser un factor de excusa sobre el tema. Asimismo, dijo que dado que las y los integrantes de poblaciones callejeras no siempre tienen manera de detonarse, hay un compromiso para hacer presencia institucional y constante a través del ombudsmovil y así, inhibir también la tendencia de llevar a cabo prácticas de “limpieza social”.

Pasando a otro asunto, la Consejera, doctora Nancy Pérez García se refirió a la falta de impulso que la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC) da al Programa Sectorial de Hospitalidad, Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana, así como a la necesidad de fortalecerlo desde el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF). Asimismo, informó que el 13 de marzo sesionó el Comité de Planeación de Desarrollo del Distrito Federal y en dicha reunión, no hubo defensa del Programa por parte del titular de la SEDEREC.

La Consejera manifestó además su preocupación por el incremento en los actos de hostigamiento que se generan en los albergues para personas migrantes, así como por el aumento en el número de redes de traficantes y en este sentido, solicitó la intervención de esta Comisión.

Pasando a otro tema, la Tercera Visitadora General, maestra Yolanda Ramírez Santiago se refirió a las quejas que esta Comisión está recibiendo con motivo de la suspensión del servicio de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro. En tal sentido informó que ya se hicieron las gestiones con las autoridades correspondientes para desahogar los requerimientos de información y realizar un recorrido en los trayectos que están siendo atendidos por la Red de Transporte de Pasajeros (RTP).

Añadió que las hipótesis de la investigación abarcan la situación de riesgo en la que se puso a las y los usuarios, así como el tiempo de traslado, inseguridad y gasto por el uso del servicio alternativo que brinda la RTP. Asimismo, dijo, se han emitido medidas precautorias relacionadas con el tema de accesibilidad.

La Presidenta perla Gómez Gallardo agregó que tuvo comunicación con el Secretario de Transportes y Viabilidad, licenciado Rufino H León Tovar y consideró que las autoridades deben tener una reacción inmediata hacia las preocupaciones de las y los usuarios. Finalmente, indicó que si bien, se prevé la reactivación del servicio durante el mes de junio, esta Comisión se mantendrá al tanto de cómo se da el servicio alternativo de RTP.

Sobre el mismo tema, el Consejero, doctor Manuel Fuentes Muñiz señaló que vale la pena analizar el impacto colateral que ocasionó el hecho de que se haya retirado de otras zonas de la ciudad a 600 autobuses de la RTP que eran usados por otras personas que quedaron desprotegidas y a quienes el GDF no ha dado alternativa de transporte.

A continuación y para dar respuesta a las consultas de la Consejera, doctora Nashieli Ramírez Hernández, la presidenta Perla Gómez Gallardo se refirió al caso de la joven agraviada por delito sexual y presunta responsable del delito de homicidio y señaló que recientemente la abogada de la agraviada solicitó medidas de protección para su persona por lo que la Comisión brinda acompañamiento para ambas.

Asimismo, abordó el caso del ex presidente del PRI en el D.F., C. Cuauhtémoc Gutiérrez para informar que esta Comisión abrió una queja de oficio sin embargo y dado que no se ha presentado ninguna persona en calidad de quejosa y/o denunciante, se está analizando si hay o no uso de recursos en las actividades referidas por los medios de comunicación.

En otro orden de ideas y a pregunta expresa del Consejero, doctor Manuel Fuentes Muñiz sobre la situación de las y los jóvenes que fueron detenidos durante la marcha para conmemorar el dos de octubre, la presidenta Perla Gómez Gallardo informó que se tuvo un reunión con la defensa de las y los jóvenes, así como un acercamiento con las autoridades. Refirió que se ha dado acompañamiento a los casos de huelga de hambre y, para el caso de los jóvenes que ya fueron puestos en libertad, se espera que se supriman los registros y que no haya apelación por parte de la autoridad.

Para finalizar los temas de reflexión del Consejo y en atención a la solicitud de la Consejera, maestra Nancy Pérez García, la Presidenta Perla Gómez Gallardo abordó la situación del Proyecto Red DH Migrantes y en tal sentido informó a las y los Consejeros respecto del incumplimiento en la entrega de algunos productos comprometidos. Señaló que ante esta situación y dado que hay un tema de corresponsabilidad con la Unión Europea, se está analizando la ruta de regularización para la generación y entrega de productos y se lleva a cabo una evaluación de las personas contratadas en el Proyecto, a efecto de emitir una nueva convocatoria con la intención de renovar a sus integrantes.

Por último, informó que a partir de la primera semana de mayo se iniciará la auditoría del Proyecto y durante el mes de junio se presentará a la Unión Europea el informe elaborado por esta Comisión.

6.- Presentación de informes.

6.1.- Informe de los rendimientos financieros y otros ingresos generados al primer trimestre 2014, y su incorporación líquida al presupuesto autorizado.

A continuación, se dio el uso de la palabra al Director General de Administración, licenciado Jaime Mendoza Bon quien informó a las y los Consejeros sobre los ingresos que esta Comisión recibió y que son distintos a las transferencias otorgadas por el GDF durante el primer trimestre de 2014.

Asimismo, precisó la integración de estos ingresos, así como el uso y destino de los mismos.

No habiendo comentarios adicionales, las y los Consejeros asistentes a la sesión dieron por recibido el informe de referencia.

6.2.- Informe sobre el seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y del seguimiento de asuntos en proceso.

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo, maestro Raúl Canseco Rojano, dio cuenta de las actividades con las que se dio avance o conclusión a algunas de las solicitudes formulas por las y los integrantes del Consejo. Asimismo se refirió de manera particular al convenio de colaboración que esta Comisión y el Fondo de las Naciones unidas para la Infancia (UNICEF) celebraron en torno a la campaña para deslegitimar el maltrato infantil y en este sentido, puso a consideración de las y los asistentes la conveniencia de que esta Comisión lleve a cabo las actividades relacionadas con la difusión de la campaña en comento, sin que esto implique un costo adicional para este organismo.

Las y los Consejeros asistentes a la sesión se manifestaron de acuerdo con la propuesta y no habiendo más comentarios, dieron por recibido el informe de referencia.

7.- Asuntos Generales.

La Presidenta Perla Gómez Gallardo informó a las y los asistentes sobre los trabajos que realizó la Segunda Visitaduría General en torno a la ley de reclusorios. Preciso que se hicieron algunas observaciones y se generaron puntos de preocupación hacia el contenido del proyecto. Indico que en breve esta Comisión definirá si se emite la acción de inconstitucionalidad correspondiente y en un escenario ideal, se esperaría que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) lleve a cabo las modificaciones necesarias a la ley, por lo que de ser el caso, se dejaría sin materia el recurso interpuesto por este organismo.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las quince horas con veintinueve minutos del día quince de abril de dos mil catorce, las y los integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.

Dra. Perla Gómez Gallardo
Presidenta de la Comisión

Mtro. Raúl Armando Canseco Rojano
Secretario Ejecutivo

Dr. José Luis Caballero Ochoa
Consejero

Mtro. Lawrence Flores Ayvar
Consejero

Dr. Manuel Eduardo Fuentes Muñiz
Consejero

Dra. Mónica González Contró
Consejera

Mtra. Nancy Pérez García
Consejera

Dra. Nashieli Ramírez Hernández
Consejera